

## Introducción

Victor Hugo Torres Dávila

SciELO Books / SciELO Livros / SciELO Libros

TORRES DÁVILA, V. H. Introducción. In: *Hegemonías y subalteridades urbanas: la configuración metropolitana de Quito* [online]. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Editorial Abya-Yala, 2020, pp. 17-53. Investigación Decolonial series, n. 4. ISBN: 978-9978-10-456-9. <http://doi.org/10.7476/9789978105757.0002>.



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a [Creative Commons Attribution 4.0 International license](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença [Creative Commons Atribuição 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia [Creative Commons Reconocimiento 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

# INTRODUCCIÓN

---

En este estudio hago una interpretación cultural de la configuración metropolitana de Quito, examinando sus simbolismos constitutivos. El argumento central es que la adopción de la condición de distrito metropolitano, más allá del interés municipal en fortalecer su capacidad institucional para controlar la expansión urbana, obedeció a que, en tanto política urbana, implicó una “formación simbólica”, un sistema de sentidos y significados espaciales que contenían una visión, una perspectiva de la urbe como una ciudad ordenada. Busco explicar algo que parece fluido y natural: el sometimiento de su sentido metropolitano a las ideas y valores de las élites quiteñas, y que los demás grupos sociales y habitantes urbanos consienten, aceptan, sin mayores resistencias. La explicación se adentra en el desconcertante ámbito de los circuitos subconscientes, ideológicos, que cohesionan a la sociedad urbana, esto es el campo de la hegemonía cultural de la ciudad.

El propósito ecuménico de este estudio, por así decirlo, es comprender la predisposición de los habitantes de la ciudad a la emulación de las formas de vida de las clases acomodadas, activada por la capacidad de persuasión simbólica de la modernidad colonial urbana, mediante la cual la mayoría de habitantes de la urbe, lejos de cuestionar el sometimiento al individualismo y la disolución de las identidades colectivas, buscaron integrarse —léase también someterse— a la dinámica de la urbe metropolitana.

La finalidad de la investigación se desagrega en tres objetivos específicos. Primero, analizar los elementos simbólicos con los que las autoridades de la ciudad declararon el distrito metropolitano, mostrando el horizonte neocolonial detrás del nuevo dispositivo público, a manera de un arco de valores prescriptivos para sus habitantes. Segundo, interpretar la semántica de la expansión metropolitana, mediante los nuevos arreglos institucionales del gobierno local que devino en un híbrido de Estado y empresa, con el que continuó la política urbana calificada

como “concertada” y segregacionista, recogida en los planes de la ciudad colmados de promesas de progreso y orden urbano. Y tercero, explicar los alcances de la acción colectiva en el proceso urbano metropolitano, mediante la interpretación del movimiento barrial capitalino, sus altibajos y trayectoria, así como la resistencia o la inserción diferenciada en la ciudad de los grupos subalternos, si bien expresión de un potencial pluriverso popular urbano, afectados también por la emulación cultural.

El proceso metropolitano de Quito empezó en la década de los años 1960 del siglo XX, con la expansión de la ciudad y su mutación de la antigua forma radial concéntrica a una nueva forma extendida y policéntrica, en una tendencia de crecimiento espacial que se acentuó en las décadas siguientes con el desbordamiento de la ciudad compacta hacia los valles orientales, y dispersándose por los extremos norte y sur de la meseta andina en la que se asienta. La desordenada expansión urbana se institucionalizó con la declaración del distrito metropolitano en 1993, a partir de lo cual lo metropolitano se convirtió en una macropolítica urbana que alineó los planes de la ciudad y las políticas de ordenamiento territorial conforme a una visión moderna neocolonial.

Digo “visión moderna neocolonial”, porque la expansión metropolitana conllevó un simbolismo cultural de continuidad del poder regional forjado en el dominio colonial y republicano, junto con contemporáneos valores prescriptivos en la vida de la ciudad que activaron los dispositivos públicos y privados de subordinación al orden jerárquico de la sociedad quiteña, con los que persisten la segregación urbana, la estigmatización de las diferencias culturales y la inferioridad de la pobreza.

La región en la que se asienta el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), figurativamente, abarca tres anillos o radios de influencia que no implican delimitaciones administrativas, sino ámbitos simbólicos interrelacionales. El anillo de mayor alcance corresponde a la geografía de los negocios de los grupos económicos capitalinos, comprende varias provincias y numerosos cantones de la Sierra y Costa centro norte del país, se hace visible en las cercanas ciudades intermedias en las que uno de los ejes de su moderna configuración urbana son las réplicas arquitectónicas del simbolismo de progreso, modernidad y consumo ostentoso.

tado mediante los *malls* y centros comerciales quiteños, como ocurre en las ciudades de Ibarra, Esmeraldas, Manta, Santo Domingo, Ambato y Riobamba. Más cerca abarca las zonas industriales y de agroexportación circundadas por “bolsones” de mano de obra en las comunidades indígenas y campesinas en los valles de Cayambe y Pedro Moncayo, en las ciudades satélites de Rumiñahui y Mejía.

El segundo anillo, intermedio, es el área de influencia espacial de la ciudad que se configuró como distrito metropolitano, donde la expansión de la ciudad somete a la ruralidad con el incontenible avance del patrón urbano de ocupación del suelo, y las presiones territoriales por servicios, movilidad y recursos naturales, abarcando a todas las parroquias urbanas y rurales del cantón Quito. La presión por servicios urbanos desbordó los límites del cantón, como ocurre con la captación del agua potable para la ciudad que proviene de las cuencas hidrográficas Guayllabamba-Esmeraldas, Napo-Amazonas y de los páramos de la cordillera Real o Central, especialmente de la zona del volcán Cotopaxi, aunque, paradójicamente, en algunas localidades de esos lugares sus habitantes no dispongan de agua potable.

Y el tercer anillo, menor, corresponde a la ciudad compacta que se asienta en la meseta de Quito, ocupando un territorio extendido con forma alargada de aproximadamente 60 km, y estrecho en el centro donde alcanza una anchura de 5 km por las colinas circundantes, ampliándose en las planicies de los extremos norte y sur. La ciudad ocupa el 83 % de la meseta, conformando un eje urbanístico en el denominado hipercentro, mientras en los extremos y valles occidentales se han desarrollado nuevas centralidades.

La superficie del DMQ representa el 44,6 % del territorio de la provincia de Pichincha. La ciudad es el área nuclear de la economía regional, pues en el DMQ se genera el 54,13 % de las manufacturas nacionales, el 38,53 % del comercio, el 42,26 % de los servicios, el 75,06 % de la agricultura, minas y otros; en total se genera el 45 % de la riqueza nacional medida por el PIB (INEC 2010). El carácter regional de Quito ha sido señalado de modo general en los distintos planes urbanos de la ciudad.

La promesa metropolitana de la ciudad ordenada, en medio de un territorio desordenado, atañe al anillo menor, al perímetro del distrito metropolitano circunscrito al cantón Quito. Es la consolidación del núcleo urbano de una región económica mayor, institucionalizada sin que haya sido necesario modificar la configuración político-administrativa estatal, y explicable por la relación heterónoma entre la capital del país y el Estado-nación, esto es el acoplamiento flexible, no rígido ni sometido entre lo local y lo nacional: lo que ocurre en Quito condiciona al país; a su vez, los acontecimientos del país tienen desenlaces en la capital. Para apuntalar contemporáneamente a la región metropolitana, no hizo falta una reforma territorial del Estado, un tema por demás complejo que provoca resistencias y conflictividad social, fue suficiente con remozar la gestión municipal de su área nuclear dentro de los límites cantonales de la división político-administrativa del Estado.

La asunción del distrito metropolitano como expresión de autonomía territorial y de gobierno local dentro del cantón, desde su aprobación en el Concejo Municipal de Quito en 1990 y la declaración por el Congreso Nacional en el año 1993, tuvo como trasfondo el largo proceso de modernidad urbana, acaecido en medio de las tensiones políticas de la región y el país. Recién en la Constitución de la República de 2008 se incorporó a la región en la división político-administrativa ecuatoriana, en calidad de un nuevo nivel de gobierno autónomo descentralizado (GAD), una suerte de gobierno intermedio entre lo local y lo nacional que permitiría desfogar las presiones autonomistas; sin embargo, en los años posteriores a su declaración constitucional se evidenció la ausencia de actores e instituciones interesadas en su conformación.

Las regiones como niveles de gobierno no existen en el país. Los grupos con intereses regionales que proclamaban las autonomías no hicieron suyas las posibilidades que abrió la nueva normativa constitucional de 2008 para su conformación, y la decisión legislativa de ampliar el plazo para su formación a veinte años ratificó el desinterés por las regiones. En los hechos, lo que más se asemeja a una región como nivel de gobierno intermedio es el DMQ, aunque esté circunscrito a la juris-

dicción cantonal, porque incluye competencias de gobierno multinivel dentro del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ).

La ciudad de Quito es la capital del país y la sede del Gobierno nacional, como tal es el referente de la centralidad del Estado-nación, pero también es, como se ha dicho, el área nuclear de una región económica y política. Las fricciones entre la capitalidad y la centralidad están presentes en la historia reciente de la ciudad, forman parte de las relaciones políticas de la región quiteña con el país, y enmarcaron la contestación social. Mientras las élites y clases medias quiteñas defendieron la capitalidad desde la ciudad, los sectores populares urbanos, especialmente el movimiento barrial surgido en los márgenes del capital financiero-inmobiliario, enfocado en el hábitat popular, no disputó el proyecto metropolitano de la ciudad, y las resistencias subalternas sometidas por la colonialidad urbana están preocupadas por sus inserciones y reproducción material culturalmente diferenciadas.

La capitalidad no es solo el convencionalismo derivado de la división político-administrativa, montada con el avance del Estado-nación que estableció desde el centro, desde la capital, una jerarquía subnacional por niveles, sino que es también la condición político-cultural que permite el acomodo entre los intereses de la región y la centralidad, articulando a la ciudad de Quito con el Estado ecuatoriano. Acomodo que se consolidó en las tres últimas décadas, en el paso del siglo XX al XXI, con la asunción del régimen de distrito metropolitano.

Empleo la expresión *capitalidad* no para referirme al cuestionamiento de Quito como la capital del país, título que le fue conferido el 21 de septiembre de 1830 en la primera Asamblea Constituyente, reunida en Riobamba, que la declaró “para siempre e irrevocablemente” como la capital del Estado ecuatoriano (Paz y Miño 2014). Con capitalidad me refiero al abigarramiento de la región quiteña, por la que Quito es al mismo tiempo el ámbito de lo nacional y de lo local, es simultáneamente el escenario de la centralidad y la descentralización, políticamente expresado en la estabilidad de sus alcaldes frente a la inestabilidad de los presidentes del país.

La capitalidad alude también al sincrético simbolismo de la sociedad blanco-mestiza quiteña, teñida de aristocráticas jerarquías de orden

social que, si bien es incluyente con los nativos y migrantes extranjeros en un ambiguo cosmopolitismo, al mismo tiempo es excluyente con los extraños de baja estirpe, a quienes se les estigmatiza por diferentes y se les inferioriza por pobres. A finales de los 60 del siglo XX, la condición de capitalidad se materializó en el simbolismo de la conservación monumental del patrimonial Centro Histórico, emblema de abolengo hispanista y de afanes de blanqueamiento social, aunque en su núcleo arquitectónico las principales edificaciones, palacetes y casonas señoriales están cerradas, deshabitadas, mientras en los barrios centrales circundantes, crecientemente despoblados, con recurrencia se forman tugurios y se deterioran las estructuras patrimoniales edificadas.

Por fuera del Centro Histórico y a lo largo de la ciudad, en los costados que trepan las montañas y en los extramuros, se asienta más de un tercio de sus habitantes alojados en los llamados barrios periféricos, muchos de ellos todavía no regularizados. En todos estos, la imagen compartida de “vivir en la capital” es una aspiración generalizada entre propios y extraños estimulada con la expansión metropolitana. Quito es una ciudad espacial y socialmente diferenciada con predominio de la clase media, coexistiendo los estratos altos acomodados en los barrios y ciudadelas residenciales del centro norte y en algunos lugares privilegiados de los valles con los estratos medios bajos en expansión, que se asientan en el sur y norte en extensos barrios formados por los planes de vivienda de la seguridad social, los programas estatales y las mutualistas, y los sectores populares de menores ingresos esparcidos por toda la ciudad en los barrios periféricos formados por el mercado informal de tierras.

La capitalidad, como distintiva de las jerarquías de la sociedad quiteña, tuvo momentos de exhibición simbólica en el último tercio del siglo XX —que estuvieron marcados por el influjo neoliberal—, especialmente en los años 1990 y 2000 con los episodios de tensión política en los que esta (la capitalidad) se confundió con el centralismo, al coincidir con los inicios de la institucionalización de la autonomía metropolitana en la gestión de la ciudad. La defensa de la capitalidad, imbricada en la naciente configuración metropolitana del poder local, se activó en contextos de efervescencia social como un conector cultural cohesio-

nador de las clases altas y medias quiteñas, movilizadas en oposición a los gobiernos nacionales irruptores del orden regulatorio de la ciudad, respaldados por los medios de comunicación, los gremios empresariales y el municipio metropolitano.

La problemática a investigar se resume en los siguientes términos. La declaración de la ciudad de Quito como distrito metropolitano en 1993, y su implementación a lo largo de las décadas de los 1990 y 2000, más allá de que robusteció la autonomía municipal convirtiéndole en un gobierno metropolitano, consolidó a la ciudad como el área nuclear de la región quiteña, desplegando un enjambre de dispositivos públicos y valores cívicos en torno a la promesa urbana de orden y bienestar. El interés público local de modo creciente se readecuó a los intereses particulares; las políticas urbanas se implementaron, predominantemente, bajo modalidades empresariales en concordancia con las lógicas económicas de la expansión metropolitana. Con la asunción del distrito metropolitano se consolidó la transición de la ciudad tradicional a la ciudad-región moderna, implantándose una huella espacial y cultural que enmarcaron el sentido de las luchas sociales urbanas.

En las dos últimas décadas del siglo XX continuó el proceso de acoplamiento de la región quiteña al Estado-nación, por el que mientras la capitalidad se fortalecía con la configuración territorial metropolitana; en cambio, la centralidad estatal era vulnerada por las distintas presiones autonómicas y localistas del país. Las políticas neoliberales debilitaban el interés público desmantelando al Estado nacional, mientras en la urbe triunfaban los intereses particulares, estimulados por virtudes atribuidas a las localidades frente a un mundo crecientemente global. Indicativo del desgaste de la centralidad estatal fue la recurrente crisis de gobernabilidad, contrastada por la estabilidad de los alcaldes y autoridades edilicias en la capital del país. En el mismo período que en el municipio de Quito se eligieron tres alcaldes, cruzando la Plaza de la Independencia, al frente, en el Palacio de Carondelet, se sucedieron diez presidentes. El contraste entre la estabilidad edilicia y la inestabilidad presidencial reforzó la creencia liberal de que en el nivel local del Estado sí funcionaba aquello que en la centralidad estatal no. En realidad el



municipio quiteño, al igual que la mayoría de los principales municipios del país, se beneficia de una imagen de estabilidad “de raíz colonial” con la que se consolidó el régimen municipal en el siglo XIX (Ayala 2011, 224), y que se expandió con la modernización posterior.

¿Cuáles fueron los simbolismos culturales en la adopción del DMQ? ¿Cómo se configuró la semántica de expansión metropolitana en torno a la promesa de una ciudad-región ordenada? ¿Hasta dónde el movimiento barrial quiteño era el llamado a disputar el proyecto metropolitano? ¿Las resistencias subalternas persiguen algo distinto a su inserción diferenciada en la ciudad metropolitana?

Para responderlas planteo la siguiente hipótesis. El simbolismo cultural de los dispositivos municipales con los que se implementó el distrito metropolitano encierran la promesa de una ciudad ordenada en medio de un territorio desordenado, cuyos significados rebasan al racionalismo jurídico que la sustenta. Su adopción consolidó el proceso de la modernidad colonial de la ciudad, acentuándose, junto con el crecimiento económico, la segregación urbana y la inequidad territorial. En las dos primeras décadas de su implementación, si bien creció considerablemente la cobertura de servicios e infraestructura urbana, el hábitat quiteño pasó de ser el ámbito predominante de la reproducción social a convertirse en el lugar de la producción de los intereses económicos capitalinos y de inserción urbana en torno a los servicios y el consumo para la mayoría de sus habitantes.

Los valores prescriptivos de la propiedad privada, el individualismo, la riqueza y el consumo se constituyeron en los referentes compartidos de la vida en la ciudad, interponiéndose a las iniciativas colectivas y comunitarias la aspiración animista del progreso individual. No es una consecuencia mecánica del paso de la tradición a la modernidad urbana, sino un complejo proceso cultural de emulación social y espacial enraizado en los preceptos sancionadores de las clases altas de la ciudad, impregnados en la simbología pública y privada del distrito metropolitano. La aspiración generalizada en los estratos medios y populares de imitar el estilo de vida urbano de los grupos privilegiados devino en sentido común y anhelo ciudadano compartido.

Al mismo tiempo que las empresas quiteñas consolidaban los negocios inmobiliarios, bancarios y comerciales, y que el municipio moldeaba el distrito metropolitano bajo el influjo de la adecuación competitiva a la globalización; el movimiento barrial, atascado en el entramado de relaciones clientelares, no logró avistar un horizonte alternativo popular, más bien experimentó como desenlace la desactivación de sus luchas. Por su lado, las resistencias subalternas, preocupadas unas por su condición discriminada otras en proceso de etnogénesis, tampoco buscaron disputar el proyecto metropolitano.

No hubo una deliberada contestación social a la adopción del distrito metropolitano, eso no ocurrió en Quito. Aunque la acción colectiva barrial emergió con la expansión metropolitana, paradójicamente, fue mediatizada por la institucionalidad local y desactivada por la propia inercia de la vida urbana. Ni el movimiento barrial ni las resistencias subalternas constituyeron un movimiento social convergente, menos aún larvaron distintos movimientos sociales que disputaran o sitiaran desde la diversidad al proyecto metropolitano; en la práctica operaron, más bien, como dispositivos socioorganizativos de integración diferenciada en la ciudad. El pueblo, en el sentido de articulación de los diversos intereses y actores de los sectores oprimidos urbanos, no se configuró durante la transición metropolitana, al menos no en oposición a la capitalidad, quizá lo haría en el plano nacional.

En los años de implementación del distrito metropolitano ocurrió una descomunal expansión urbana que concentró, monopolícamente, los negocios inmobiliarios, la renta del suelo y el crédito bancario. Continuó la conversión de la ruralidad en agroindustria de exportación, y se amplió sustantivamente el comercio importador de bienes de consumo, aglutinándose en pocas y grandes empresas privadas el abastecimiento alimenticio que combina la producción-comercialización local con la importación. Se abultó y colapsó en conexión con la expansión urbana el sistema financiero privado.

El Centro Histórico de la ciudad asumió la condición de Patrimonio Cultural de la Humanidad, con la consecuente enorme inversión pública y privada destinada a revalorizar lo edificado. Coincidiendo con

la adopción del distrito metropolitano, la ciudad pasó de un relacionamiento “nominal” a una *sui generis* modalidad de relación “efectiva y periférica”, usando los términos de Giovanni Arrighi (Maignushca 2012), en la que predominan los “enlaces internos” marcadamente terciarios y de servicios. El éxito criollo de la modernidad urbana con la conversión de la ciudad en distrito metropolitano explica la estabilidad política del gobierno local, cuestión altamente contrastada con el deteriorado régimen político nacional.

Los estudios sobre el DMQ muestran dos grandes vertientes temáticas. Por un lado, el análisis de la ciudad-región y la formación histórica de la economía territorial de la Sierra centro norte, sobre la que se asienta Quito como el área nuclear de una región económica; por otro lado, los estudios de la expansión urbana de la capital y las conurbanizaciones con los valles circundantes, sobre los que se expandió la “mancha urbana” incorporando las zonas rurales al área metropolitana.

La literatura sobre la ciudad-región es de carácter histórica —se explicará con algún detalle en el primer capítulo—, iniciada con los estudios de Juan Maignushca en cuanto a la concentración económica y la formación bicéfala del país (1993), los poderes regionales quiteños diferenciados de las otras regiones (1994), y la región Sierra centro norte como continuidad territorial de la economía hacendaria y la conversión comercial, industrial e inmobiliaria (Saint-Geours 1994). En los estudios de la economía regional empalmó otra vertiente de economía política urbana, iniciada con la investigación sobre la concentración económica de los grupos empresariales quiteños (Navarro 1976), la formación monopólica de los capitales de la “burguesía quiteña” (Moncada 1983), la burguesía bancaria (Granja 1986) y las familias oligárquicas quiteñas (Núñez 1990).

A los que se sumaron estudios de “carácter descriptivo” en cuanto al mercado del suelo (Jaramillo y Rosero 1996), los emplazamientos de las empresas en el distrito metropolitano (Metzger y Bermúdez 2002), el valor del suelo en contextos de expansión urbana (Tupiza y D’Ercole 2001), señalados por Bermúdez (Bermúdez et al. 2016, 145), y las alianzas entre inmigrantes extranjeros y familias pudientes capitalinas (Moscoso 2012).

La preocupación por la economía regional quiteña continuó en los 2000, mediante los dos planes urbanos del alcalde Paco Moncayo, en los que se planteó la orientación estratégica hacia la ciudad-región, declarando entusiastamente el “distrito competitivo” (MDMQ 2004). Estuvieron respaldados en el conjunto de estudios sobre la ciudad-región quiteña, auspiciados por la Corporación Instituto de la Ciudad (2009), entre los cuales Manuel Chiriboga señaló que el interés por la ciudad-región era más de las autoridades locales, ya que los empresarios quiteños no estaban muy convencidos (2009). El enfoque de ciudad-región continuó con el alcalde Augusto Barrera y su plan urbano de un distrito competitivo y equitativo (MDMQ 2012), y el planteamiento de la necesidad de un bloque histórico para impulsar un proyecto de ciudad-región (Barrera 2012).

Los estudios del distrito metropolitano vinculados con la expansión urbana, en cambio, empiezan con los planes reguladores municipales de los años 60 que formularon los primeros acercamientos instrumentales al crecimiento desordenado de la ciudad y su “zona de influencia”, concepto que fue retomado a comienzos de los 70 por el alcalde Sixto Durán Ballén, quien planteó conformar el distrito metropolitano descentralizado para ordenar la ciudad (PUOS 2003). Más tarde, el Plan Quito retomó la propuesta y formuló una idea más precisa del área de influencia metropolitana de la ciudad (IMQ 1980).

Desde la perspectiva académica, Fernando Carrión fue el primero que estudió la problemática metropolitana, creada con la expansión de la ciudad por la especulación inmobiliaria y la renta del suelo (1987); continuó con el estudio de las relaciones entre “lo social y lo espacial” por medio del atlas informático de Quito (1989), el crecimiento urbano de Quito y Guayaquil de Henry Godard (1988), la tierra vacante en Quito de Diego Carrión Mena (2001), la influencia de la especulación inmobiliaria en el valle con el nuevo aeropuerto en Tababela de Andrea Carrión (2007), reseñados por Bermúdez et al. (2016, 121-36).

A comienzos de los años 1990, con la aprobación en el Concejo Municipal del proyecto de distrito metropolitano, se emprendió desde el municipio capitalino un enorme esfuerzo por fundamentar la conver-

sión metropolitana con la producción de dos grandes líneas de investigación: el Centro Histórico en el contexto metropolitano y la compilación de estudios del Plan Distrito Metropolitano, que, a decir de Bermúdez, “tomaron el relevo de la producción científica y de investigación” (128). Se elaboró el reglamento urbano de Quito (1992), varios planes maestros del Centro Histórico y de movilidad, se emprendieron unos cuantos planes de ordenamiento territorial y empezó la planificación de las administraciones zonales. El estudio de René Vallejo estableció una periodización del origen, transición y consolidación de la institucionalidad municipal con la conversión al distrito metropolitano (2009), y Rosa Donoso (2009) analizó el modelo de gestión municipal en la conversión metropolitana.

La literatura académica sobre el DMQ como expansión urbana revela una tendencia institucional de generar conocimientos en respaldo o acompañamiento a la promesa de orden en la ciudad, en una suerte de autoprovisión de estudios académicos y técnicos auspiciados o realizados desde el municipio. Sus autores —unas veces desde adentro de la entidad; otras, desde las universidades y organismos no gubernamentales— produjeron un valioso corpus de conocimientos multidisciplinarios sobre distintos aspectos del reciente proceso metropolitano; no obstante, son conocimientos que no se aplicaron en la misma magnitud con la que se produjeron.

Los fundamentos conceptuales y metodológicos de los dispositivos de acción pública (planes, programas, políticas y proyectos municipales, incluso las prácticas de los actores sociales urbanos), en buena medida, estuvieron influenciados, por no decir condicionados, por el peso de las ideas predominantes en la época. Las tres últimas décadas del siglo XX estuvieron marcadas por el influjo del liberalismo individual o neoliberalismo, que inclinó la frontera entre lo público y lo privado hacia el mercado y la competencia, moldeando políticas, imaginarios y comportamientos colectivos.

En el marco de esta influencia, el debate latinoamericano sobre la ciudad-región se enfocó en la existencia de macrorregiones urbanas como consecuencia de la transición de ciudades urbanísticamente centralizadas y relativamente delimitadas hacia regiones urbanas disgregadas y de lími-

tes indeterminados (De Mattos 2012). En la explicación de esta transición predomina un enfoque economicista que ve a las regiones urbanas como la agregación territorial inmobiliaria, o conurbanización, provocada por los nuevos servicios demandados por la penetración y expansión de los circuitos globales (Bernardes da Silva y Castillo 2008), la región metropolitana como la porción del territorio con vocación competitiva ante la globalización, debido a la capacidad de especialización con el desarrollo de enclaves productivos o *clusters*; los centros urbanos metropolitanos como polos de crecimiento económico e innovación, a consecuencia de las economías de aglomeración con capital social, físico y sociedades del conocimiento; o las áreas metropolitanas como localidades que operan en calidad de actores competitivos de los mercados internacionales, con reglas de relacionamiento propias y globales (Terán Mancheno 2012).

Distanciándome del debate economicista, busco comprender los aspectos culturales que dieron paso a la configuración del DMQ, recurriendo al enfoque de hegemonía cultural que permite analizar cómo los preceptos y valores de los distintos grupos y clases sociales urbanas entraron en juego. En su comprensión son igualmente pertinentes tanto los argumentos ideológicos de las élites y autoridades locales que fundamentaron su adopción como las voces de los actores subalternos afectados por su implementación. En el examen del proceso metropolitano quiteño me inclino, antes que por una explicación estructural de grandes acontecimientos significantes, por una interpretación en “rizoma” (Deleuze y Guatari 1992) de los múltiples entramados simbólicos entremezclados con “agenciamientos” institucionales que interconectaron los acontecimientos urbanos. Lo metropolitano no fue un proceso pensado, diseñado e implementado progresivamente, sino una conjunción de decisiones, acciones y aciertos en escenarios urbanos de baja conflictividad social.

En su comprensión son necesarios los desplazamientos espaciales a distintas escalas. La matriz espacial de configuración del distrito metropolitano es diferente al marco espacial de la contestación social metropolitana, la primera es geográficamente mayor y abarca a la circunscripción cantonal, mientras la segunda es menor y está en el plano de la urbe, más exactamente en los bordes de la ciudad. Los lugares de

enunciación son diferentes. El primero se refiere al territorio del distrito metropolitano con la ciudad compacta y su área de influencia, esto es el cantón Quito; mientras el segundo alude a la geografía de la contestación urbana en los barrios periféricos, a los espacios públicos de la acción colectiva y de los grupos subalternos. El análisis del proceso metropolitano implica los tránsitos discursivos entre el mesoespacio del cantón y el microespacio de los barrios periféricos, ambos como escalas urbanas y simbólicas constitutivas de la ciudad metropolitana.

Son válidos en la interpretación de la hegemonía cultural los conceptos teóricos, las visiones dominantes de las clases privilegiadas y las perspectivas contestatarias de los sectores populares de la ciudad, estas últimas no en calidad de evidencias empíricas de los hechos, sino como posturas significantes con conocimientos y prácticas gestadas desde la experiencia. Sus voces hablan por ellos, no con traducciones pedagógicas ni ventriloquias sociales. En la comprensión de la hegemonía cultural del proceso metropolitano, los conocimientos académicos y disciplinares son igualmente importantes que las memorias colectivas de los pueblos y colectividades de la ciudad.

En la investigación para el enlace rizomático de los distintos conocimientos teóricos y experienciales, recurro a lo que Nicolescu Basarab denomina actitud transdisciplinar (2009), esto es el reconocimiento de que la disposición a la apertura del conocimiento no supone una nueva disciplina ni una hiperdisciplina, sino un conocimiento nutrido por la investigación disciplinar, pero que también se alimenta del conocimiento que está en las fronteras de las disciplinas o entre las disciplinas, así como del conocimiento que las atraviesa y que está más allá de estas, estableciéndose una “fecunda complementariedad” de los niveles del conocimiento (36). La actitud abierta al conocimiento reconoce la estructura discontinua de los niveles de la realidad como un hecho multidimensional que determina al espacio transdisciplinar, su propósito es la “comprensión del mundo presente” en una unidad abierta del conocimiento (36).

El estudio de la hegemonía cultural del proceso metropolitano quiteño requiere de la actitud transdisciplinar para ubicar las intersecciones ideológicas y el encuentro o la interfase de las diferentes percep-

ciones de los actores concurrentes en el proceso metropolitano. Vistas en conjunto, es posible comprender el predominio de unas sobre otras, así como visualizar el tramado ideológico por el que fluyen las conexiones del poder local. No siempre son coincidentes, de modo racionalista, las ideas y la realidad. La acción hegemónica expresa de forma precisa esa interesada funcionalidad entre valores y prácticas.

La hegemonía es un tema analíticamente complejo que se adentra en el ámbito del inconsciente colectivo, en el campo de las ideologías que articulan el funcionamiento de la sociedad, donde operan sus reservas morales. Alude a la influencia de las representaciones simbólicas de unas minorías sobre el comportamiento social de las mayorías, o a los esfuerzos desde la subalteridad de configurar nuevas ideas que cohesionen posturas y prácticas contestarias al orden social. La hegemonía es dominación, pero también descentramiento, lo que abre posibilidades contrahegemónicas para el cambio sistémico. Eso no significa, necesariamente, que la historia reciente de la ciudad esté marcada por las disputas contrahegemónicas del proceso metropolitano; eso no ocurrió a cabalidad, al contrario: fue un episodio de ejercicio hegemónico de las clases altas en el proceso urbano metropolitano, con disímiles materializaciones y distinta intensidad.

La promesa del bienestar urbano, que encierra el proyecto metropolitano, coincidió con el crecimiento de la economía regional y alentó las expectativas de los sectores populares de vivir bien; con lo que las luchas del movimiento barrial, que parecían inicialmente alineadas con posturas críticas, en su devenir acabaron plegando a la hegemonía cultural de la modernidad urbana.

Para comprender la hegemonía cultural de las clases dominantes en el devenir de la ciudad y las posibilidades contrahegemónicas de los sectores populares o de la subalteridad, que literalmente desde los bordes de la modernidad urbana podrían estar configurando alteridades, considero dos enfoques de hegemonía contrapuestos que permiten diferenciar lo ocurrido en la contestación social. El enfoque de Thorstein Veblen de la hegemonía como emulación cultural mediante la exhibición simbólica, que provoca el deseo en los distintos segmentos de la sociedad urbana de parecerse a las “clases ociosas” privilegiadas,



adoptando los valores prescriptivos del orden jerárquico de la sociedad. Por otro lado, en contraste, el enfoque de Antonio Gramsci de la hegemonía como consenso cultural, en el proceso de constitución de los sujetos sociales en fuerzas hegemónicas recurriendo a conceptos como bloque histórico, intelectuales orgánicos, guerra de posiciones, Estado ampliado, entre otros, y supone la profunda asunción de este complejo pensamiento de naturaleza crítica en la práctica política de los actores sociales (Aricó 1988), asunto deseable pero ilusorio de cara a la pragmática realidad socioorganizativa de los sectores populares urbanos.

Propongo que la interpretación cultural del proceso institucional, urbano y social de conversión al distrito metropolitano ocurrió por la emulación cultural de los símbolos hegemónicos del orden, y no como consecuencia de la negociación de perspectivas plurales que reconfiguraron la realidad local, y menos aún por la influencia de fuerzas contrahegemónicas gestadas desde abajo. Este último enfoque, anímicamente deseable, no se aplica fácilmente a la mundana realidad de implantación del distrito metropolitano y la activación popular consecuente, hacerlo sería un ejercicio analítico artificioso, aunque sí interesa considerarlo como una perspectiva de posibilidad abierta hacia la conformación del pueblo como fuente de poder en la ciudad. La contestación social ocurrida con la conversión al DMQ tuvo el sentido de emulación del orden y no de su transformación.

Thorstein Veblen, economista y teórico social norteamericano, a finales del siglo XIX, planteó una definición de hegemonía cultural basado en sus estudios de que los hechos económicos son primeramente acontecimientos sociológicos, con fundamentos antropológicos y culturales. Para sintetizar el concepto de hegemonía cultural de Veblen, recurre al estudio del historiador John Patrick Diggins (2003), conocedor en profundidad de su pensamiento, quien reseña el concepto complejo y altamente polémico, que sigue una línea de interpretación sobre las aspiraciones por la posición social derivadas de la riqueza.

Veblen, dice Diggins, fue pionero en el pensamiento moderno al establecer que el comportamiento económico tiene un significado sociológico y sobre todo un sustento antropológico, y reveló dos problemas cla-

ves de la modernidad: “la hegemonía cultural del capitalismo y el estigma social del trabajo” (217). Según Veblen, en la sociedad moderna, al igual que en las sociedades tradicionales, la ansiedad por la posición social está en el centro de la economía y dio origen a las ritualidades culturales que otorgan sentido a los bienes materiales; si bien fueron creaciones culturales anteriores a la modernidad, no desaparecieron con el progreso y el capitalismo; por el contrario, se fortalecieron.

Estudió las liturgias de prestigio y poder en las culturas ancestrales norteamericanas, como conductas necesarias que dramatizan los nexos entre dominio y acatamiento, y relacionándolas con las dinámicas económicas del capitalismo, comprobó que el comportamiento económico es al mismo tiempo “primitivo y moderno” (205) y está enraizado en las culturas anteriores. El valor primordial del dinero es su valía de ostentación, en palabras de Veblen: “la riqueza puede encontrarse en los bienes consumibles, pero la riqueza simbólica más deseable deriva de los bienes prestigiosos con valor no utilitarista” (205). En la estructura jerárquica de la sociedad, más que el valor de uso o el valor de cambio, el valor simbólico de los bienes materiales ejerce una función ordenadora.

En polémica con Marx, Veblen argumentó que la médula de la modernidad no es la producción capitalista, sino las implicaciones culturales del consumo: su propósito no es resolver las principales carencias materiales, sino el acomodo individual en las jerarquías del sistema social (207). Analizando la fetichización de las mercancías como cosificación de los objetos, estableció que su utilidad son los atributos de lo que las mercancías pueden hacer por las personas, aquellos elementos simbólicos que las personas no pueden conseguir por sí mismas, como “el poder y el prestigio que la sociedad les niega” (214).

Arguyó que las mercancías permiten a las personas transformarse en “lo que no son”, y reveló que en las sociedades estratificadas asentadas en la propiedad de atributos de prestigio y en el fenómeno de la “emulación”, “el bien fetiche, en lugar de alienar al hombre y provocar el conflicto social, integra al hombre y produce cohesión social” (214). En este pensamiento, el verdadero estímulo de la riqueza, el real beneficio de la economía política, “es más un rasgo cultural que una verdad

económica” basada en la posesión y en la propiedad de la riqueza. En palabras de Veblen:

El móvil que se encuentra en la raíz de la propiedad es la emulación; y el mismo motivo de la imitación continúa activo en el desarrollo posterior de las instituciones que ha originado y en el desarrollo de los rasgos de la estructura social que toca esa institución de la propiedad. La posesión de la riqueza confiere honor; es una distinción envidiosa. (Diggins 2003, 215)

Según Veblen, la fetichización o cosificación de los bienes materiales funciona en la sociedad moderna como una forma de conferir roles sociales, en tanto ontologiza a las personas y colectividades, pues las adscripciones identitarias se consiguen por medio del cumplimiento de los roles asignados, los mismos que están *performados* “por las instituciones, los sistemas de clase y los hábitos culturales” (219). La sociedad es el escenario en el que se despliegan los roles sociales, mediante “repeticiones miméticas de las acciones prototípicas” integradas a estos (219).

Conforme la monetarización conquista a la sociedad, sus instituciones se acoplan a la fetichización de la riqueza, ejerciendo una “fuerza normativa restrictiva” que interioriza en las personas las normas del orden social, perpetuándose la emulación como un movimiento ascendente que brota hacia lo alto, “que siempre se dirige hacia arriba”, porque los grupos sociales, la gente, se adecúa constantemente a la cultura y estilo de vida de las clases privilegiadas que están posicionadas en los estratos superiores de la jerarquía social. Sus valores e instituciones afectan al conjunto de la estructura social y al carácter individual de sus miembros, volviéndose en normas de vida que moldean sus hábitos y pensamientos (221).

Veblen considera que la emulación es una inclinación humana, lo que permite que las clases altas impongan un “ejemplo preceptivo de derroche conspicuo”, como un modelo dominante con el que se formatean los “cánones de la reputación”. Así, los dispositivos y prácticas culturales que configuran los sistemas de valores cohesionadores de la sociedad provienen de la cúspide de la estructura de clases sociales y se replican en sentido descendente, afectando a las poblaciones de los diversos estratos inferiores (221). Diggins concluye afirmando que, en su preocupación por las consecuencias de las ideas en los fundamentos

inconscientes de la vida social, Veblen estaba anticipando un tema de la teoría social que descubriría después Antonio Gramsci: el fenómeno de la hegemonía (222).

La perspectiva de Gramsci sobre la hegemonía es radicalmente diferente a la de Veblen. Antonio Gramsci, teórico-político marxista y miembro del Partido Comunista Italiano, argumentó que las ideas y las culturas no se pueden entender sin estudiar sus configuraciones de poder (Said 1990, 24). Gramsci distinguió la sociedad civil formada por organizaciones no coercitivas, de la sociedad política integrada por instituciones estatales con funciones de dominación, y estableció que el campo de acción de la cultura es la sociedad civil, en la que la influencia de las ideas, instituciones y personas no se ejerce por coerción, sino por medio de lo que llamó el “consenso” (25). La preferencia en la sociedad por unas representaciones culturales en detrimento de otras, así como la prevalencia de ciertas ideas y la forma que adopta esa supremacía ideológica, es lo que Gramsci llamó hegemonía, un concepto igualmente complejo pero “indispensable para comprender, de un modo o de otro, la vida cultural en las sociedades modernas occidentales” (25-6).

Crítico de la tendencia al reduccionismo económico del marxismo ortodoxo, Gramsci planteó comprender la hegemonía como un período histórico concreto, transitorio en la vida de la sociedad, afirmando que no es frecuente conseguir que esa condición de unidad ideológica persista en el tiempo (Hall 2010, 272). Los elementos del concepto de Gramsci de hegemonía pueden resumirse, de acuerdo con González Casanova (1985), en los siguientes términos: hegemonía es la alianza de clases bajo una misma dirección política y moral, que fusione a la multiplicidad de voluntades y objetivos heterogéneos, con “una sola visión del mundo”, a una “voluntad nacional popular”.

Admite una estrategia para que la clase obrera dirija a las clases aliadas, y domine a las opuestas, dentro de un proyecto revolucionario que precisa de una voluntad colectiva y una ideología difundida en toda la sociedad, así como la “unidad intelectual y moral” que integre en las masas la visión del mundo y la lucha económica, política y social de largo plazo. Supone una mística que conecte a dirigentes y dirigidos, y

la difusión de valores más allá de los de clase (González 1985, 444). Los líderes, en un período de hegemonía de estas características, no constituyen una “clase dirigente” sino un “bloque histórico” (Hall 2010, 276).

Posteriormente, Gramsci superó el concepto de hegemonía como alianza de clases, aplicando a todos los bloques dirigentes y no solo al proletariado industrial, convirtiéndolo en un término analítico amplio, dado que en la realidad política no existen situaciones “puras de coerción y consenso”, sino distintas combinaciones posibles (278). El debate sobre la vigencia de las ideas de Gramsci en América Latina es profuso, especialmente en escenarios en los que la lucha social es contra la hegemonía del Estado y la burguesía dependientes al mismo tiempo que contra el Estado y la burguesía imperial, dice González Casanova, por lo que en las hegemonías se entretajan las visiones del mundo con que se imponen, combinándose el colonialismo, el neocolonialismo y el capitalismo (446).

Los escenarios político-culturales son multiactores y muestran variedad de aristas. La intersección de las luchas nacionales y globales con las luchas racializadas de blancos, mestizos, negros e indios, y las luchas obreras, campesinas y poblacionales distinguen a las luchas por la diferencia cultural, de modo que las resistencias raciales o étnicas aparecen como luchas contra la injusticia, como formas de lucha neocolonial singulares, lo que dificulta converger en un frente hegemónico del estilo propuesto por Gramsci, aunque la ideología dominante se ejerce con dispositivos discriminadores y de explotación capitalista. En las luchas de contestación social es difícil agregar las diferencias culturales, mientras que con la dominación las diferencias se usan para el sometimiento.

La lucha contra las mediaciones neocoloniales es inevitable, pues oculta la esencia del capitalismo con las vejaciones e injusticias que ocurren en primer plano (447). Lo concreto es que el principal protagonista de las luchas no es el proletariado, sino el pueblo, lo popular, cuestión que cambia sustancialmente la dialéctica de la hegemonía con el pueblo como actor. El estudio de la hegemonía tiene que considerar cómo se presenta realmente la lucha de clases con relación a una política hegemónica, no hegemonizada por la clase trabajadora sino por una categoría más vasta y contradictoria como es el pueblo (463).

El pueblo es una “categoría estrictamente política”, indispensable pese a su imprecisión, que en realidad es complejidad, dice el filósofo Enrique Dussel (2006, 90), porque establece una fractura con la comunidad política. Dussel diferencia el *plebs*, que es el pueblo opuesto a las oligarquías, a las clases dirigentes de un sistema político, del *populus* que es parte de la comunidad que engloba a todos los ciudadanos en un nuevo orden de igualdad, forjado en la “lucha solidaria por los excluidos” (91).

El pueblo deviene en actor colectivo, no en un “sujeto histórico sustancial fetichizado”, que se activa en coyunturas políticas críticas cuando asume la conciencia de su condición de *hegemón* analógico de todas las demandas sociales, convirtiéndose en actor constructor del poder desde abajo (92). El pueblo integrado por los movimientos sociales conforma el bloque que procede desde los diversos conflictos materiales de la vida, alcanza notoriedad en la sociedad civil y llega a la estelaridad en la sociedad política como el “bloque social de los oprimidos” (92).

La hegemonía puede ser la emulación cultural del orden urbano o el consenso popular para la construcción de un otro poder urbano desde abajo. La ciudad, sus calles y plazas son el escenario de acción del pueblo y de algunos movimientos sociales, sea que surjan en ella o lleguen ahí. En los espacios públicos se revelan la resistencia popular y la defensa cultural, las luchas barriales por la vivienda, por los derechos de las mujeres, las identidades juveniles, las diferencias culturales, entre otras luchas urbanas, como búsquedas del consenso popular, o al menos como señales de un potencial pluriverso popular urbano.

En Quito las expresiones de identidad colectiva fluctuaron, se desplazaron, entre los enraizados dispositivos culturales de la emulación y un fugaz consenso popular en disputa del sentido metropolitano. Ocurrió con el movimiento barrial, analizado en este estudio, que en un ciclo relativamente largo pasó de una inicial identidad vecinal, propia de la emulación cultural, a una efervescente identidad poblacional en torno a la “descubierta” diversidad poblacional, hasta converger en una pasiva identidad ciudadana nuevamente alineada con la emulación cultural de la vida urbana. El desplazamiento discursivo evidencia el esfuerzo por constituir un movimiento social urbano, pero también muestra la

transfiguración de los referentes simbólicos que afectaron a la acción colectiva y sus posibilidades contestatarias ante el proceso metropolitano.

El interesante testimonio recogido por Salman y Kingman (1993), a propósito de las culturas urbanas y la identidad, muestra que el individuo, el ciudadano, “desvestido” de sus relaciones, posición social, prestigio, amistades, ceremoniales, trajes, esto es despojado de sus vínculos culturales, no vale mucho, coloca al individuo en situación frágil de “un cualquiera”, pues mostrarse en público como un personaje más, aunque dotado de la universalidad e impersonalidad de la ciudadanía, es “el peor camino”, la gente “quiere que le respeten por ser alguien”, se vale por ser “persona específica”, vestido de todas sus relaciones (Kingman 1999, 34). Puede interpretarse también en el sentido de que las aspiraciones individuales populares generalizadas en Quito es ser persona, “ser alguien”, en la medida en que se pueden usar y exhibir el simbolismo de los vínculos sociales, las adscripciones identitarias, las cercanías ficticias o reales al poder local, los elementos culturales que les posibilitan reconocerse en su entorno como sujetos con algún tipo de influencias, insertos en las jerarquías simbólicas del orden urbano. Se quiere ser alguien como parte de la inserción material y social en la ciudad, no para su cuestionamiento.

Un segundo concepto en este estudio es el de identidad colectiva, que se refiere a las relaciones entre cultura y acción colectiva. De acuerdo con Melucci, la identidad colectiva es “una definición interactiva y compartida, producida por varios individuos que interactúan y que hace referencia a las orientaciones de su acción, así como al ámbito de oportunidades y restricciones en el que tiene lugar su acción” (Tejerina 1998, 130-1). La identidad colectiva es un proceso de construcción social de personas o grupos que conforman un movimiento social, con definiciones y redefiniciones en constante transformación (131).

Tejerina explica el argumento central de Melucci sobre la acción colectiva, para quien hay tres tipos de elementos de la identidad colectiva. Primero, los elementos cognitivos con los que se establecen las definiciones estratégicas de “finés, medios y ámbitos de acción colectiva”, concurrentes en los “rituales, prácticas y producciones culturales” y que

pueden mostrar coherencia, divergencias o conflictos. Segundo, la “red de relaciones entre actores que comunican, influyen, interactúan, negocian entre sí y adoptan decisiones”, como un bastidor de relaciones con versatilidad organizativa, de liderazgo y comunicación. Tercero, una mínima “implicación emocional” que cohesione la acción, cuando sus activistas se sienten parte de un “nosotros”, pues las emociones también son parte de la identidad colectiva, su significado no se reduce al cálculo costo-beneficio (131).

El concepto de identidad colectiva de Melucci permite vincular la acción colectiva con la producción cultural de los movimientos sociales, es una “dimensión constructivista de la acción colectiva” que resalta los “desafíos simbólicos que emergen de las redes sumergidas de los movimientos sociales en un largo plazo de elaboración durante los momentos de latencia o inactividad pública” (131-2). Melucci destacó la centralidad del proceso de producción de identidad colectiva, en la “dinámica de la acción colectiva”, afirma Tejerina (132).

Los desplazamientos identitarios entre la emulación y el consenso de los sectores populares ocurren en los escenarios materiales de la ciudad, en el ámbito de la territorialidad urbana, por lo que el tercer concepto enlazado a la hegemonía como emulación y las identidades colectivas es el territorio de la ciudad. El distrito metropolitano es una geografía concreta, una creación económica y social, en la que se agregan flujos de capital y relaciones de poder (Harvey 2010, 155). Si bien son numerosos los agentes que intervienen en la remodelación geográfica territorial, en la actualidad el capital y el Estado son los principales agentes sistémicos que intervienen en el paisaje de la acumulación que evoluciona constantemente, estimulado principalmente por las necesidades especulativas de nueva acumulación y solo secundariamente atendiendo a las necesidades de la gente (156).

El territorio de la ciudad-región puede considerarse como una configuración espaciotemporal en torno a la acumulación de capital, que forma parte del avance del Estado-nación y delimita una base territorial del poder político. Las ciudades, recuerda Harvey, se trazan en medio de la tensión entre el *otium* o disfrute y el *negotium* o beneficios;



su inclinación hacia uno u otro sentido depende de las luchas sociales y de clase en la formación del hábitat humano donde se establecen las relaciones afectivas, la solidaridad social, las subjetividades políticas y los significados simbólicos (162).

Las configuraciones regionales internas del país respecto de la división internacional del trabajo y los sistemas de producción obedecen, esencialmente, a la conjunción de fuerzas económicas y políticas antes que a las denominadas ventajas naturales o comparativas. Suponen la articulación local de organizaciones y tecnologías, de relaciones sociales y con la naturaleza, de sistemas de producción, modos de vida y cosmovisiones culturales que se sellan con dispositivos territoriales institucionales y administrativos específicos, siempre bajo la tutela del gobierno local que opera como el “contenedor geográfico insustituible”.

De ahí que el éxito de un gobierno local está en proporción con su capacidad para captar flujos de capital, generar condiciones favorables para una nueva acumulación de capital dentro de su circunscripción y mejorar la calidad de vida de sus habitantes (166). Puede decirse que el municipio de la ciudad-región se encuentra inmerso en una continua emulación con otros gobiernos locales de similar condición, por atesorar mayor capital e inversión dentro de sus fronteras, volviéndose la acumulación el objetivo estratégico de la gobernabilidad local.

Según el autor, el capitalismo requiere por igual de territorios e individuos libres que se dediquen a la especulación y a la innovación empresarial, porque “dinamizan al capitalismo y mantienen en movimiento la acumulación de capital”, por lo que el principal enigma de la organización política son las tensiones del Estado soberano con otros poderes e individuos, no solo capitalistas sino de la propia ciudadanía en su diversidad y heterogeneidad, tensiones que siempre “han sido inestables, contingentes e intensamente problemáticas” (166).

Los sistemas políticos no solo obedecen a la acumulación de capital, sino que la voluntad del pueblo también juega un papel decisivo, por lo que la idea generalmente asumida de que el capitalismo, el progreso o la modernidad promueven la homogeneidad geográfica es errada; por el contrario, fomentan la heterogeneidad y la diferencia, pues las in-

equidades territoriales son consustanciales a la acumulación de capital y devienen fundamentales para su reproducción, aunque los dispositivos institucionales y administrativos también están sujetos a los efectos de la disputa política (170).

El capitalismo implica un denso entramado de vínculos —o enlaces en el sentido de Arrighi— entre el Estado, las finanzas y las corporaciones que propagan la competencia en todo el sistema estatal y social, mientras las formas territoriales de organización prosperan con relativa autonomía, pero insertas también en el proceso competitivo de acumulación. El sentido de los enlaces permite diferenciar entre la lógica de poder con las exigencias territoriales y los intereses políticos propios de la voluntad popular y la lógica capitalista del poder vinculada al acaparamiento de “dinero en manos privadas y empresariales”, con el propósito de acumular beneficios sin fin. No obstante, hay un punto de intersección entre ambas lógicas para fines del nexo Estado-finanzas, aunque sus actores y motivaciones sean distintas y estén entretejidas (171), puesto que el dinero es ante todo una forma clave de poder social que tanto el Estado como los capitalistas ansían.

Para Harvey (2010) el control del espacio es la forma principal de poder que puede ejercer un grupo o clase social sobre otro, también en forma imperialista como “poder de un pueblo sobre otro”, siendo a la vez un poder expansivo que posibilita innovar y crear, o un poder represivo para obstaculizar, paralizar y, de ser el caso, devastar. La ocupación del poder estatal por sí misma no conlleva una genuina transformación antisistémica, pues solo cuando los distintos ámbitos de actividad dentro del sistema de evolución conjunta se colocan en el mismo sentido es posible una transformación revolucionaria a gran escala que se distancie del dominio capitalista, lo que no significa desvalorizar el poder del Estado y trasladar, exclusivamente, el sentido del cambio a la sociedad civil y la vida cotidiana. El asunto no es si el Estado es la forma válida de organización social de los asuntos humanos, sino qué tipo de disposición territorial del poder podría ser la más apropiada para “iniciar la transición a algún otro modo de producción”, sentencia Harvey (171).

En la capital del país, asumiendo la condición de distrito metropolitano, se procedió con una readecuación espacial de la economía y el poder regional quiteño para controlar y administrar la población, el trabajo, el suelo y los recursos públicos para la acumulación de la riqueza y la hegemonía de las élites. Durante el período se consolidó una geografía que “habitúa” los negocios y emprendimientos privados como condición de bienestar y progreso, y sobrepuso las políticas productivas y de consumo a las políticas de reproducción social. Se estimularon los flujos económicos y de poder que urden los enlaces internos-externos de la ciudad-región que, aunque se pretenden inclusivos y prósperos para los habitantes del distrito metropolitano, son en realidad parte del crecimiento urbano concentrador y desigual que ahonda las inequidades espaciales y sociales, generalizando la modernidad urbana como horizonte de la vida.

La dinámica del DMQ puede verse como un caso más de la práctica generalizada de desplazamiento del conflicto social desde el ámbito del Estado-nación y el lugar del trabajo hacia el territorio y la localidad, en el que la política urbana tiende a mitificar el nexo local-global (Castells 2001), con el espejismo neoliberal de que a la ciudad le corresponde, llanamente, integrarse a la globalización, la que es asumida como su derrotero y oportunidad.

El espejismo de que se puede entrar en una cabal mercantilización de la ciudad-región, y de que al gobierno metropolitano le compete crear las condiciones para que la urbe ocupe una posición competitiva, asumiendo funciones nodales respecto de otras ciudades igualmente metropolitanas, forma parte de la creciente creencia en los beneficios que se desprenden de la globalización del libre mercado, aunque quienes aprecian con mayor ímpetu el impacto de esta globalización son en realidad los que menos se benefician de ella, polarizándose, como contrapartida, las visiones entre aquellos que se encuentran al abrigo de sus efectos negativos y quienes carecen de amparo. Para aquellos que viven fundamentalmente de su trabajo la globalización del libre mercado trae aparejado un “caris siniestro”, porque en la práctica socaba la capacidad del Estado y sus sistemas de bienestar, advierte el historiador Eric Hobsbawm (2007, 10).

La trayectoria hacia una ciudad-región competitiva está minada por los efectos perversos de un urbanismo sometido a la globalización del libre mercado, que no solo atenta contra la cohesión social porque acentúa la marginalización de la población, sino que bloquea las posibilidades del desarrollo endógeno regional. La consecuente conflictividad social marca el derrotero regional, por lo que el resurgimiento del discurso de la ciudad con la recuperación del espacio, la apropiación colectiva de lugares, edificaciones, plazas, calles y en general la disputa por el uso de los espacios públicos son expresiones de resistencia a la globalización del libre mercado y de reinención de lo público.

En medio de la tensión entre la globalización como oportunidad para la ciudad y la resistencia a la globalización con la recuperación local de la esfera pública, se halla el gobierno de la ciudad, el municipio metropolitano, cuyas principales políticas son impulsadas por los requerimientos económicos de la idealizada competitividad territorial, aunque en la práctica no se disponga de las capacidades, competencias y recursos públicos para ello, con lo que “la gobernabilidad de los territorios urbano-regionales se convierte en un difícil desafío”, señala Jordi Borja (2011, 22). El cuarto concepto referencial del estudio es el municipio como gobierno local metropolitano.

En la normativa ecuatoriana el municipio es el gobierno del cantón, es la autoridad de la ciudad, con la declaración de distrito metropolitano el municipio pasó a convertirse en el “gobierno local” del distrito metropolitano. Manuel Castells, en sus primeros estudios de sociología urbana, argumentó que la dinámica y el rol del municipio están determinados fundamentalmente por los rasgos económicos, políticos y culturales del territorio que administra y del Estado-nación del que forma parte. Al estar conectado con el entramado de relaciones sociales de producción y distribución, el municipio conforma una estructura de poder local que está marcada por las relaciones generales de poder de la sociedad nacional; no es una réplica a escala local del poder central, tampoco el simple dispositivo gubernamental del caciquismo y clientelismo territorial, sino que revestido de estas características es un factor constitutivo del poder económico y político del país.

Los municipios, aunque históricamente fueron la “trama institucional” sobre la que se constituyó el Estado-nación, contemporáneamente están insertos en una práctica pública inversa, por la que es el nivel central del Estado como expresión de las relaciones generales de poder de la sociedad el que establece la división política-administrativa del territorio de cada municipio, asignándole competencias exclusivas y concurrentes en el marco general del Estado y la sociedad.

Los municipios tienen autonomía relativa por su condición de gobiernos electos y por ser el nivel descentralizado del Estado, pero su sola agregación no es suficiente en la conformación del Estado-nación; se requiere, simultáneamente y en sentido bidireccional, mutual o heterónomo, tanto de la centralidad política y territorial como condición de la redistribución económica cuanto de la descentralización municipal por su condición de mayor cercanía y compenetración con la sociedad. En este sentido, “las relaciones Estado central-municipio son el indicador más claro de las relaciones generales entre el Estado y la sociedad civil”, anota Castells (1987, 300).

Interesa destacar el carácter de campo de disputas o luchas políticas que encierra esta definición de municipio. El concepto de campo originalmente planteado en la sociología por Pierre Bourdieu (1984), emparentado con las teorías de sistemas y subsistemas, es retomado por Dussel (2006, 15-8) que define el campo político como el ámbito posible de las acciones e instituciones políticas en las que el sujeto opera como actor de una función, como “participante de múltiples horizontes prácticos” porque está inmerso en redes intersubjetivas. El campo político deviene en un ámbito atravesado por fuerzas, sujetos con voluntad y poder, en espacio político de colaboración, coincidencias y conflictos.

El municipio de la ciudad, por ser el eslabón descentralizado del Estado, se convierte en un campo de lucha privilegiado entre las fuerzas dominantes en la ciudad y las fuerzas dominantes en el nivel central del Estado, ya que el sentido del poder se configura dependiendo de las fuerzas sociales que tengan la hegemonía cultural en la ciudad y su sociedad. El municipio expresa directamente las relaciones políticas dentro del Estado-nación, reflejando una forma de la representación

entre gobernantes y gobernados como consecuencia de las relaciones de poder en el conjunto de la sociedad: “La política municipal aparece por lo tanto como uno de los ejes principales de la dialéctica contradictoria entre representación popular y dominación de clase en el Estado democrático” (Castells 1987, 301).

Sin duda, las relaciones entre regiones, clases sociales y gobiernos locales con el Estado-nación son complejas, más aún en las sociedades periféricas del sistema mundo capitalista en las que la configuración de la hegemonía es posible, en buena medida, con el control del Estado, cuestión que no se reduce al funcionamiento del aparato del Estado y la disputa de los recursos públicos, sino que implica también la dinámica política de disposición del bloque dominante, la construcción de subjetividades colectivas sobre el espacio, y los dispositivos político-culturales que posibilitan las alianzas, compromisos y relaciones heterónomas entre las clases hegemónicas.

En este proceso un factor clave es el carácter cultural de la hegemonía que diferencia o asimila a las élites y clases dominantes con los niveles administrativos del Estado y las regiones. El control del municipio de la ciudad puede dar lugar a una relación jerárquica y subordinada a la centralidad, o a una relación heterónoma y constitutiva de la centralidad, a una forma de capitalidad en sí misma.

La afirmación de que hubo otras formaciones socioespaciales andinas que antecedieron a la modernidad capitalista, y que son las contemporáneas instituciones jerárquicas las que en efecto traman continuamente el territorio y el hábitat para organizar a las poblaciones y afianzar las relaciones de poder, con lo que el territorio se explica por el peso de las instituciones modernas, se aplica plenamente para el caso de la ciudad-región quiteña.

Aunque la ciudad y el municipio —como dispositivos públicos de distribución y administración espacial— eran ajenos al hábitat de los pueblos originarios del territorio que actualmente es el DMQ, durante los períodos colonial y republicano fueron paulatinamente conformándose y enraizándose en la geografía regional como las instituciones económicas, políticas y administrativas que urdieron la nueva configura-

ción espaciotemporal, de naturaleza urbana y centralista, que acabaron encajando y sometiendo al territorio.

La ciudad se mantuvo encapsulada como una pequeña urbe conventual hasta entrado el siglo XX, el que atestiguó un crecimiento urbano sostenido en las primeras cuatro décadas. Luego, desde los 60 en adelante, experimentó una acelerada expansión urbana que septuplicó su tamaño. Puede decirse que los últimos veinte años, con la adopción del distrito metropolitano, representan la consolidación espacial de un largo y discontinuo proceso histórico de conformación urbano-regional que va de la mano del afianzamiento del gobierno municipal quiteño.

En su comprensión los conceptos de hegemonía como emulación, identidad colectiva, territorio y gobierno local se entroncan en la argumentación cultural de las relaciones del poder urbano; este último, por cierto, otro tema escasamente estudiado, cuyo discernimiento pasa por caracterizar el tipo de relaciones entre la ciudad y el Estado, que como anoté se caracteriza por la heterarquía. Según Castro-Gómez y Grosfoguel (2007, 17), los sistemas sociales territoriales no son cerrados ni están sometidos a una lógica única que determina todo desde una sola jerarquía de poder; al contrario, obedecen a sistemas de poder tramados con dispositivos heterónomos que están enlazados en red.

Las heterarquías, dicen los autores, son distribuciones complicadas de poder en las que no existe un solo y exclusivo nivel básico que gobierna sobre los demás, sino que todos los niveles despliegan grados de autoridad en aspectos particulares y según momentos históricos concretos. En un entramado heterárquico, la combinación de los elementos disfuncionales al sistema no estará suficientemente acabada como en la jerarquía, sino que será siempre parcial; lo que significa que en el capitalismo global no hay lógicas completamente autónomas ni una sola lógica determinante que gobierna sobre todas las demás; al contrario, existen procesos complejos, heterogéneos y múltiples, con diferentes temporalidades, dentro de un solo sistema-mundo de larga duración (18).

De acuerdo con Kontopoulos (1993), una estrategia epistémica para la comprensión jerárquica de la estructura social supone articular la multidireccionalidad propia de los sistemas sociales en dos aspectos:

de una parte, los “subsistemas de complejidad creciente” derivados de las decisiones gestadas en los “subsistemas micro” que acotan a los subsistemas inferiores y a las microdecisiones y que modifican todo el sistema; de otra, la concordancia recíproca de las variadas microestructuras que se ensamblan para producir “subsistemas de complejidad creciente”, cuestión que es propia a la naturaleza multiestructural de los sistemas sociales. Con lo que el concepto de jerarquía va más allá de la determinación completa de los subsistemas macro sobre los subsistemas micro, dando lugar a una estrategia epistémica de “trascendencia sistémica” u holismo (Morales 2007, 5).

En cambio, la heterarquía se propone como una estrategia epistémica de “emergencia moderada”, definida como “la subdeterminación de la(s) macroestructura(s) por las micropartes dadas y como la emergencia semi-autónoma de fenómenos de nivel superior fuera de los de nivel inferior” (Kontopoulos 1993, 12). En las heterarquías, dice el autor, no hay un único subsistema gobernante, ya que cada subsistema despliega su particular influencia sobre los demás, por lo que se muestran también como sistemas “débilmente acoplados” a consecuencia de una interacción descentralizada, incitada por los disímiles y encontrados intereses particulares.

Tampoco, explica Kontopoulos (1993, 226), se da la inclusión completa o casi completa de un subsistema respecto de otro, pues las heterarquías se caracterizan por tener múltiples accesos, vínculos y determinaciones entre los distintos subsistemas; de ahí que una teoría que se refiere a situaciones sociales incompletamente ordenadas, con niveles semiindependientes uno del otro y entremezclados en formas desiguales, es una “teoría heterárquica”.

Mientras en las jerarquías los subsistemas superiores se erigen con la imposición de restricciones a los subsistemas inferiores, en las heterarquías no existe una jerarquía claramente definida entre subsistemas; por el contrario, coexiste un entrecruzamiento de niveles y restricciones superiores e inferiores, al igual que una mutua determinación entre macro y microsistemas que dificulta identificar el nivel, causalmente, más importante del conjunto del sistema social (66).



En esta perspectiva, el poder y la hegemonía en la ciudad-región quiteña pueden verse como un entramado de relaciones heterónomas respecto del Gobierno central, como una estructura equivalente de relaciones de poder, en el mismo nivel aunque insuficientemente acopladas, no solo porque son parte del proceso cultural de conformación del bloque de clases hegemónico, sino porque la propia capital del país es constitutiva de la estructura territorial del Estado-nación ecuatoriano. La ciudad-región y el gobierno metropolitano tienden a ser algo más que niveles seccionales, aunque sean un aditamento nuevo en la división política-administrativa. Experimentan el entrecruzamiento de niveles y restricciones, así como el solapamiento de los subsistemas nacional y regionales, los que influyen entre sí, sin determinarse completamente y dando lugar, más bien, a una disímil articulación en el Estado-nación.

La política municipal no es únicamente la administración de los objetos, de los bienes y servicios públicos, sino también el gobierno de las personas, de las relaciones entre las élites, clases y estamentos sociales; es el régimen que enlaza a los habitantes de la urbe, en su diversidad, con las autoridades locales y el poder regional. Sus efectos en la cotidianidad de la ciudad pueden ser de regulación o exacerbación de las dinámicas espaciales; también pueden ser de mediación, negociación o facilitación de las demandas por la conservación del orden, o de las presiones colectivas por el cambio social. En cualquier caso, se tratan siempre de luchas y disputas por los recursos y las subjetividades que se dan en la ciudad, y forman parte de las intersecciones regionales y nacionales por la hegemonía del Estado-nación.

El texto se divide en dos partes y cuatro capítulos. La primera parte se refiere a la hegemonía cultural en el proceso metropolitano, en el mesoespacio de la región y el cantón Quito. En el primer capítulo se analiza la estirpe cultural del distrito metropolitano, explicada como continuidad del patrón de poder regional en el que se asienta la economía de la ciudad. Reseño el período de sesiones del Concejo Municipal en el que se aprobó la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito (LRDMQ), interpretando su adopción como un acto hegemónico de las autoridades. El análisis del horizonte cultural detrás de la nor-

mativa aprobada muestra el modelo elitista de gobierno metropolitano implícito. Subrayo los símbolos de la hegemonía cultural que condensan el proceso metropolitano, más allá de la racionalidad jurídica que lo sustenta, como un marco institucional de vida urbana que deviene en sentido común para sus habitantes.

El segundo capítulo examina la semántica de la expansión metropolitana, destacando los nuevos arreglos institucionales con los que se dio la conversión del municipio en gobierno local-empresa, durante la transición al distrito metropolitano. Mediante la síntesis de los planes urbanos de la ciudad se destaca la evolución de las visiones del orden urbano que se configuraron desde la propuesta de la ciudad jardín a la expectativa de la ciudad-región, los que contienen la promesa del progreso en medio del desorden territorial. Se completa el capítulo con una síntesis de las implicaciones económico-espaciales, en la adopción del distrito metropolitano.

La segunda parte trata sobre los actores populares en la configuración metropolitana de Quito. Alude a la responsabilidad de la sociedad urbana para con el otro, a la conformación de nuevos sujetos desde los no lugares (Lévinas 2006) acaecida con la conversión metropolitana de la ciudad. Bajo el título de la contestación social me enfoco en la acción colectiva en el proceso metropolitano, trasladando el análisis hacia los microterritorios de las organizaciones sociales en los barrios periféricos, y a los restringidos espacios públicos en los que se expresaron sus luchas, las acciones desde las subalteridades y los triunfalismos capitalinos. En el tercer capítulo explico una parte de la acción colectiva, argumentando la tendencia cultural hacia la emulación del orden y las jerarquías urbanas que atravesaron al movimiento barrial quiteño, recurriendo a las narrativas barriales de su ciclo de acción colectiva en el que se distinguen tres períodos del movimiento barrial.

El inicio, con el apareamiento de los primeros comités promejoras en los barrios centrales enlazados a la identidad vecinal, con la que se reprodujo el señorial orden ciudadano en los barrios populares. El auge, con la formación de las federaciones de los barrios periféricos y su irrupción en los espacios públicos de la ciudad, activados con la

identidad poblacional y movilizados en torno a las demandas de los barrios periféricos. Y el repliegue, con la dispersión de las organizaciones barriales en un manto extendido de comités y demandas fragmentadas asidas a la identidad ciudadana, en un claro trasfondo de emulación del orden urbano.

El movimiento barrial quiteño nació en los albores de la expansión metropolitana de las décadas 60 y 70, se desplegó conjuntamente con el crecimiento urbano de los 80, en la transición al distrito metropolitano llegó a su cima en los años 1990, y luego, aunque la dinámica policéntrica de la urbe continuó consolidándose en las primeras décadas del siglo XXI, el movimiento barrial empezó un descenso prolongado. La cíclica dinámica socioorganizativa del movimiento barrial capitalino, inextricablemente ligada al proceso metropolitano, es lo que se busca explicar en el tercer capítulo.

El cuarto capítulo amplía la interpretación de la acción colectiva en el proceso metropolitano. Analizo las acciones de subalteridad en la ciudad, acaecidas por fuera del movimiento barrial, las que también oscilan entre la resistencia cultural y la aceptación del orden urbano. Puse énfasis en los pueblos indígenas en la ciudad, en particular en el proceso de etnogénesis del pueblo kitu kara, y en las continuidades urbano-rurales que caracterizan a las inserciones diferenciadas de los indígenas migrantes en la ciudad. Igualmente en la conflictiva cimentación de la identidad urbana de los afroquiteños, la que ha sido naturalizada como rural, mostrando sus tribulaciones y acciones contra la discriminación en la ciudad. En ambos casos se tratan de contestaciones sociales en torno a la resistencia cultural, aunque por fragmentadas y dispersas son proclives también a la emulación del orden urbano metropolitano.

El cuarto capítulo se completa con una síntesis de las movilizaciones urbanas activadas en defensa de la capitalidad, reseñando las dos coyunturas de acciones multitudinarias de las clases altas y medias quiteñas, al igual que la toma de la ciudad por el movimiento indígena, acaecidas en las crisis de gobernabilidad nacional entre 1998 y 2006, eventos que simbólicamente se desenlazaron en la capitalidad del país,

en los que, al mismo tiempo que se derrocaron a los presidentes, se ratificó el orden señorial de la urbe.

Cierro el texto con las principales conclusiones sobre el alcance de la hegemonía cultural como emulación del orden ciudadano, la que contenida en la normativa, la institucionalidad y las narrativas urbanas metropolitanas sometió a la contestación social, mostrándose esta inhabilitada o desinteresada en proponer alternativas urbanas para el conjunto de la ciudad, en disputar un proyecto de ciudad diferente, aunque hubo expresiones de alteridad urbana en los bordes de la ciudad.

Metodológicamente, el estudio se enfoca en las tendencias estructurales del proceso metropolitano de Quito, enfatizando, cualitativamente, en los aspectos culturales relativos tanto al simbolismo prescriptivo con el que se adoptó la institucionalidad del distrito metropolitano cuanto en la acción colectiva de las organizaciones barriales y los grupos subalternos urbanos. Mediante el análisis de contenido de las narrativas culturales implícitas en los dispositivos municipales, la normativa metropolitana, los planes de la ciudad, los discursos de las organizaciones barriales y de los grupos subalternos, interpreté la emulación cultural urbana no a manera de aplicación empírica de un concepto abstracto, sino con la argumentación razonada de los contextos específicos en que ocurrió, los que espero haber detallado de forma suficiente para que sean explicaciones en sí mismas de la práctica hegemónica cultural.

Como señalé, los desplazamientos analíticos en la geografía metropolitana fueron necesarios. A nivel espacial, el estudio partió de un enfoque amplio del marco regional del proceso metropolitano a escala del cantón Quito, enfocado en la ciudad y su área de influencia, en el que luego se insertó el recuadro específico del espacio propio de los barrios periféricos y los grupos subalternos, donde sobrevino la acción colectiva. El desplazamiento analítico entre las distintas escalas espaciales y territoriales de Quito y su región permitió visualizar los valores detrás de la impronta metropolitana, influyentes en las decisiones políticas y las reacciones sociales, en una suerte de cartografía simbólica de la hegemonía cultural.

A nivel temporal se realizaron varias aproximaciones diacrónicas, especialmente se indagó la expansión metropolitana no como una cronología de los gobiernos municipales, ni la narración secuencial de los hitos del crecimiento urbano, sino como un examen intencionado de la continuidad simbólica con la adopción de la institucionalidad metropolitana, en consonancia con las luchas barriales. En una perspectiva sincrónica, en cambio, se recurrió a las voces de los actores subalternos para situar sus acciones colectivas de resistencia o adaptación a la modernidad metropolitana.

Los desplazamientos temporales también permitieron perfilar la región espacial en la que se asentó la expansión metropolitana de la ciudad, examinar las narrativas públicas de progreso y orden contenidas en los planes de la ciudad, y argüir el despegue del movimiento barrial. Cabe aclarar que el estudio no pretendió incursionar en la interpretación histórica de estos aspectos de la vida de la ciudad, sino encuadrar en una perspectiva temporal la explicación del contemporáneo proceso metropolitano quiteño, recurriendo a eventos del pasado para ilustrar el presente.

El primer capítulo se basó en el análisis de las actas de las sesiones extraordinarias en las que se debatió y aprobó la LRDMQ, reconstruí lo sustantivo de los debates del Concejo Municipal y reseñé la normativa aprobada. De forma complementaria revisé la normativa municipal, el Código del DMQ y varias ordenanzas relacionadas con su conformación.

El segundo capítulo se asienta en el examen de la normativa que sustenta la estructura organizacional del municipio, así como en los direccionamientos estratégicos de los alcaldes en sus informes de labores, en los planes de gobierno, en los planes de ordenamiento y desarrollo territorial, planes de uso y ocupación del suelo, y los planes urbanos con los que se realizó la readecuación institucional del municipio durante la conversión a distrito metropolitano. Revisé los ocho planes urbanos elaborados en Quito, desde el plan de Jones Odriozola hasta el Plan de Desarrollo Metropolitano 2012, para establecer las continuidades simbólicas del distrito metropolitano; analicé en particular las ideas implícitas de orden urbano y ciudad-región.

En el tercer capítulo, para la interpretación del movimiento barrial capitalino, se recopilaron los acuerdos ministeriales de formación

de las organizaciones barriales; se revisaron los informes de varias federaciones barriales, las noticias de la prensa local especializada en los barrios quiteños. El registro de las organizaciones barriales es evasivo, varía según la institución que recopila los datos, la información más completa provino, para el estudio, de los registros del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), y de los datos del último plan estratégico de la ciudad.

En el cuarto capítulo se relacionan algunos estudios de caso realizados por otros y otras investigadores e investigadoras, así como las voces de líderes indígenas del pueblo kitu kara y de las organizaciones afroquiteñas. Al final del capítulo, la síntesis de las movilizaciones de las clases medias y altas de la ciudad se basa en algunos de los estudios disponibles, así como en las noticias de prensa de la época, eventos en los no puedo dejar de señalar que estuve presente.

Finalmente, efectué algunas entrevistas en profundidad a varios dirigentes barriales y personas conocedoras del proceso social quiteño, siguiendo una guía semiestructurada de preguntas clasificadas en tres bloques temáticos: las experiencias socioorganizativas, las inserciones en la ciudad y las disputas de identidad metropolitana. Para complementar recurrí a la técnica de observación participativa durante varias reuniones del foro de la ciudad, de la Asamblea de Quito, y en ocasionales incursiones a los barrios periféricos.

Con todo lo dicho, no puedo dejar de preguntarme si la promesa de orden urbano contenida en el proceso metropolitano, luego de más de dos décadas de su implementación, efectivamente, se consiguió o si al menos está en curso de lograrse. Me refiero a cuestiones estratégicas que ofrecía el estatus metropolitano: un gobierno local que controle la expansión urbana, un sistema ordenado de servicios urbanos eficientes que asegure calidad de vida y una amplia participación de sus habitantes en los asuntos públicos de la ciudad. El estudio no es una evaluación de los resultados del proceso metropolitano, lejos está de eso; al contrario, es una interpretación cultural de cómo empezó la experiencia metropolitana de Quito.